

ANEXO

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN
DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN
EN LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA**

Puesto adjudicado

Consejería de Modernización y Calidad de los Servicios. Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano. Subdirección General de Atención al Ciudadano.

Puesto de trabajo: 47561.

Denominación: Consultor de Quejas y Sugerencias.

Grupo: A.

NCD: 28.

C. específico: 20.068,20.

Adjudicatario

Cód. identificación: 51380678N0.

Apellidos y nombre: Gutiérrez Sanabria, Miguel Ángel.

Puesto liberado

Organismo Autónomo Tribunal de Defensa de la Competencia.

Puesto de trabajo: 52000.

Denominación: Técnico de Apoyo.

Grupo: A.

NCD: 28.

C. específico: 19.053,24.

(03/28.012/05)

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación

3637 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2005, de la Viceconsejería de Educación, por la que se convoca la celebración en el año 2006 de pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional Específica.*

La Orden 5326/2005, de 13 de octubre, de la Consejería de Educación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de octubre), establece la organización de las pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional Específica y regula el procedimiento por el que se han de desarrollar. En ella se dispone que dichas pruebas se convoquen una vez al año y se autoriza a la Viceconsejería de Educación a dictar las normas necesarias para desarrollar lo referente a su organización.

En su virtud, de conformidad con la competencia otorgada por dicha Orden, a los efectos de fijar los plazos para la inscripción, la realización de las pruebas, la composición de las comisiones de evaluación y, en general, las directrices sobre su desarrollo, esta Viceconsejería resuelve,

Artículo 1*Convocatoria de las pruebas*

Se convocan para el año 2006 las pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior correspondientes a los ciclos formativos que se relacionan en el Anexo I.

Artículo 2*Requisitos*

1. Para acceder a la realización de las pruebas para la obtención de los títulos de Técnico o Técnico Superior los solicitantes deberán tener, respectivamente, dieciocho o veinte años de edad, o cumplirlos en el año 2006.

2. Además de la exigencia de edad indicada en el apartado anterior, deberán cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- a) Acreditar una experiencia laboral de, al menos, dos años relacionada con el sector productivo del ciclo formativo al

que pertenezca el módulo profesional correspondiente o la unidad de competencia cuyo reconocimiento se pretende.

- b) Haber cursado con anterioridad enseñanzas profesionales relacionadas con el sector profesional correspondiente que hayan sido autorizadas o reguladas por las Administraciones educativas o laborales.

3. A los solicitantes que acrediten estar en posesión del título de Técnico y deseen obtener el de Técnico Superior relacionado con él, únicamente se les exigirá para realizar las pruebas que tengan dieciocho años de edad o los cumplan en el año natural en que se celebren.

Hasta tanto el Gobierno no determine la relación entre los títulos de Técnico y su correspondiente título de Técnico Superior, los candidatos que posean el título de Técnico de una familia del vigente catálogo de títulos de Formación Profesional podrán inscribirse en las pruebas que permitan la obtención de cualquier título de Técnico Superior de la misma familia.

Artículo 3*Inscripción*

1. La inscripción para realizar las pruebas se realizará durante el período comprendido entre los días 1 y 15 de febrero de 2006, ambos inclusive, en los Institutos de Educación Secundaria relacionados en el Anexo I.

2. Los candidatos podrán solicitar la matriculación en todos o en parte de los módulos profesionales que constituyan un ciclo formativo, cuyo detalle se especifica en el Anexo II. En este período no se podrá solicitar la matriculación en el módulo de Formación en Centros de Trabajo (en lo sucesivo "módulo de FCT").

3. Para solicitar la inscripción los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción en el modelo del Anexo III.a (para el título de Técnico) o del Anexo III.b (para el título de Técnico Superior).
- Original y copia para su compulsión del documento nacional de identidad, tarjeta de extranjero, permiso de residencia temporal o definitivo, visado de estudios (régimen especial de estudiantes extranjeros) o pasaporte.
- Declaración jurada o promesa, según el modelo del Anexo IV, de no estar matriculado en otro centro en pruebas para la obtención del mismo título para el que realiza la solicitud, ni de estar matriculado en el curso académico 2005-2006 en enseñanzas conducentes a dicho título. Quedan exentos de esta última incompatibilidad los alumnos matriculados en enseñanza presencial que tengan pendiente de superar un único módulo profesional y hayan agotado el número de convocatorias permitido por la Orden 2323/2003, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, por la que se regula la matriculación, el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursan en la Comunidad de Madrid la Formación Profesional Específica (en lo sucesivo "Orden 2323/2003").

4. Además, quienes se inscriban por reunir el requisito a que se refiere el artículo 2.2.a) de esta Resolución, deberán aportar para acreditar la experiencia laboral, según el caso:

- a) Trabajadores por cuenta ajena:
- Un certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación o cualquier otro medio de prueba admitido en derecho.
 - Certificación de la empresa donde haya adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el período de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.
- b) Trabajadores por cuenta propia:
- Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado, donde conste período de cotización en el régimen Especial de Trabajadores Autónomos o cualquier otro medio de prueba admitido en derecho.

- Certificación de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
 - Memoria descriptiva, realizada por el interesado, de las actividades desarrolladas durante el ejercicio profesional.
5. Los aspirantes que se inscriban por reunir el requisito del artículo 2, apartados 2.b) y 3, deberán aportar, además de la documentación indicada en el apartado 3 de este artículo, los siguientes documentos, en función de las enseñanzas profesionales que hayan cursado:
- a) Enseñanzas profesionales reguladas por la Administración Educativa:
 - Certificación académica expedida por el centro público donde conste el expediente académico del alumno o copia para su compulsa del título de Técnico.
 - Los alumnos matriculados en enseñanza presencial que tengan pendiente de superar un único módulo del currículo y hayan agotado para dicho módulo el número de convocatorias permitidas por la Orden 2323/2003, presentarán además una certificación expedida por el centro público donde conste su expediente académico en la que se refleje esta circunstancia.
 - b) Enseñanzas profesionales reguladas por la Administración Laboral:
 - Certificación oficial en la que conste la Administración que reguló las enseñanzas y la institución donde fueron cursadas. En la certificación deben detallarse los contenidos de la formación recibida o hacer referencia a la norma que las aprobó.

Artículo 4

Matriculación

1. Una vez finalizado el proceso de inscripción, los centros receptores de las solicitudes examinarán la documentación presentada por los candidatos verificando si cumplen los requisitos exigidos para su matriculación.
2. El Director del centro solicitará al Departamento de Familia Profesional al que pertenezca cada ciclo formativo un informe en el que se refleje si la experiencia laboral o las enseñanzas profesionales cursadas por los solicitantes guardan relación con el sector productivo o profesional de dicho ciclo formativo. Para la determinación de dichos sectores se tomará como referencia, al elaborar el informe, la descripción del entorno profesional y de trabajo reflejada en el epígrafe 2.3.1 de los Reales Decretos que establecen los respectivos títulos vigentes de Formación Profesional.
3. El centro publicará el día 2 de marzo de 2006, en el tablón de anuncios, la relación provisional de admitidos y excluidos a la realización de las pruebas, indicando en este último caso el motivo de la exclusión.
4. La relación provisional de admitidos podrá ser objeto de reclamación por los aspirantes en los tres días hábiles siguientes al de su publicación, mediante la presentación de escrito motivado dirigido al Director del centro.
5. En el plazo de los dos días hábiles siguientes, el Director ratificará o rectificará la decisión objeto de reclamación, comunicará al interesado la decisión adoptada y ordenará la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos.
6. Si tras la decisión persistiera la disconformidad, el interesado podrá solicitar, en el plazo de los dos días hábiles siguientes a la recepción de la comunicación, que se eleve su reclamación al Director del Área Territorial correspondiente quien, tras el informe del Servicio de Inspección, resolverá lo que proceda. Dicha resolución, que será motivada, pondrá fin a la vía administrativa.
7. Los candidatos admitidos quedarán matriculados en los módulos profesionales relacionados en la solicitud.

Artículo 5

Convalidaciones

1. La solicitud de convalidación de los estudios cursados por módulos profesionales de ciclos formativos se presentará en el momento de realizar la inscripción para las pruebas.

2. Los candidatos podrán solicitar las convalidaciones entre módulos profesionales comunes a varios ciclos formativos que se detallan en los Anexos I, II y III de la Orden de 20 de diciembre de 2001, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ("Boletín Oficial del Estado" de 9 de enero de 2002, corrección de errores "Boletín Oficial del Estado" de 19 de julio de 2002).

Dichas convalidaciones se solicitarán en el modelo del Anexo V, junto con la documentación acreditativa de los estudios cursados. Corresponde al director del centro resolver la convalidación que proceda, extendiendo, según el caso, el documento que figura en el Anexo VI.a o el Anexo VI.b para su entrega al alumno. Una copia de la resolución se archivará en su expediente académico.

3. Las convalidaciones no incluidas en el apartado anterior se resolverán por la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa del Ministerio de Educación y Ciencia. La solicitud se realizará en el modelo del Anexo VII. Los centros remitirán en el Anexo VIII, dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la relación definitiva de admitidos, todas las solicitudes a la Subdirección General de Formación Profesional para su posterior tramitación al Órgano resolutorio. Hasta tanto no se reciba del Ministerio de Educación y Ciencia la resolución favorable, los candidatos no podrán quedar exentos de los módulos profesionales cuya convalidación solicitaron.

Artículo 6

Comisiones de evaluación

1. Para cada ciclo formativo cuyas pruebas se vayan a realizar en un centro se nombrará una comisión de evaluación. La Subdirección General de Formación Profesional podrá autorizar el nombramiento de más de una comisión cuando se aprecien circunstancias especiales que así lo aconsejen. La petición de la autorización la realizarán los Directores de Área Territorial, indicando en ella la causa por la que se solicita.
 2. Serán funciones de la comisión de evaluación las siguientes:
 - a) Colaborar con la Jefatura de Estudios en la organización del proceso y elaborar las pruebas conforme a los criterios expuestos en el artículo 7 y en las orientaciones que puedan recibir de la Subdirección General de Formación Profesional.
 - b) Evaluar los ejercicios realizados por los aspirantes.
 - c) Cumplimentar los documentos de registro de las calificaciones.
 - d) Resolver las reclamaciones que presenten los candidatos a las calificaciones otorgadas.
 3. Las comisiones de evaluación estarán formadas por los miembros siguientes:
 - Un Presidente, que será el Jefe del Departamento de la Familia Profesional a la que pertenezca el ciclo formativo objeto de la prueba.
 - Cuatro Vocales pertenecientes al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, al de Profesores Técnicos de Formación Profesional o al personal laboral docente destinado en centros de la Comunidad de Madrid; también podrán formar parte de las comisiones los profesores especialistas con nombramiento para el curso 2005-2006.

En todos los casos quedará garantizado que para cada uno de los módulos profesionales que deban ser evaluados por la comisión exista, al menos, un miembro con atribución docente otorgada por la normativa en vigor. Cuando por la singularidad del ciclo formativo no fuesen suficientes cuatro vocales para garantizarlo, se completará la comisión nombrando el mínimo número de vocales que aseguren la atribución docente antes indicada.
 4. Desempeñará las funciones de secretario de la comisión uno de los vocales elegido por sus miembros o, en su defecto, el vocal de menor antigüedad.
 5. Los miembros de las comisiones de evaluación serán nombrados antes del 1 de abril por el Director del Área Territorial a la que pertenezca el centro donde se realizan las pruebas, a propuesta del Servicio de Inspección.
- La designación recaerá, salvo que existan razones que lo justifiquen, en los profesores que quedan liberados de todo o de

parte de su horario lectivo al tener asignados módulos profesionales cuyos alumnos se han incorporado a los centros de trabajo a realizar el módulo profesional correspondiente.

6. Las comisiones de evaluación podrán proponer la incorporación a ellas, como asesores, a profesionales cualificados, que serán nombrados, si procede, siguiendo el mismo procedimiento que el previsto para el resto de los miembros.

Artículo 7

Estructura y contenidos de las pruebas

1. Las pruebas se elaborarán por las Comisiones de Evaluación que se nombren para realizarlas. Se confeccionará una prueba para cada uno de los módulos profesionales que componen los ciclos formativos, excepto el de Formación en Centros de Trabajo. En el supuesto de que se realizasen pruebas para la obtención de un título en más de un centro de la Comunidad de Madrid, la Subdirección General de Formación Profesional determinará el procedimiento para su elaboración.

2. Las pruebas se prepararán tomando como referencia los currículos vigentes y las competencias profesionales de los ciclos formativos objeto de esta convocatoria. Dichas pruebas incluirán contenidos teóricos y prácticos que permitan evidenciar, a través de los criterios de evaluación y las realizaciones correspondientes, que los candidatos han alcanzado las capacidades y, en su caso, las competencias asociadas al módulo profesional objeto de la prueba.

3. El Director del Instituto examinador, en un plazo no superior a diez días desde su realización, remitirá a la Subdirección General de Formación Profesional un ejemplar de las pruebas correspondientes a cada uno de los módulos profesionales que componen los ciclos formativos.

Artículo 8

Realización de las pruebas

1. Las pruebas tendrán lugar entre los días 3 y 12 de mayo, ambos inclusive.

2. La Jefatura de Estudios de cada centro examinador, en colaboración con la comisión de evaluación, elaborará el calendario en el que habrán de llevarse a cabo las pruebas de los módulos profesionales (excepto el módulo de FCT), que se hará público en el tablón de anuncios del centro antes del 15 de abril.

3. Para evitar su concentración, en cada jornada se programarán como máximo pruebas para dos módulos profesionales diferentes del mismo ciclo formativo.

Artículo 9

Evaluación y registro de las calificaciones

1. La evaluación de estas pruebas se realizará tomando como referencia las capacidades y los respectivos criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como las realizaciones y los criterios de realización de las unidades de competencia correspondientes.

2. La expresión de la evaluación de cada uno de los módulos profesionales y, en su caso, la calificación final del ciclo formativo, se realizará en los términos previstos en el artículo 20 (epígrafes 1, 2, 3 y 4), de la Orden 2323/2003.

3. El registro de las calificaciones obtenidas se realizará en un acta de evaluación, cuyo modelo se incluye en el Anexo IX, que será firmada por todos los miembros de la comisión de evaluación.

A tal efecto se tendrá en cuenta lo previsto en el artículo 21 de la Orden 2323/2003, respecto a la consignación en dicho documento de las calificaciones que correspondan a módulos profesionales convalidados, exentos o no evaluados.

Artículo 10

Reclamaciones a las calificaciones

1. Las reclamaciones a las calificaciones se realizarán conforme al siguiente procedimiento:

- a) Se presentarán dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de los resultados, mediante escrito diri-

gido por el interesado al director del centro en el que se celebren las pruebas.

- b) En el plazo de los dos días hábiles siguientes, la comisión de evaluación ratificará o rectificará la calificación objeto de reclamación, que se comunicará por el director al interesado.
- c) Si tras la decisión persistiera la disconformidad, éste podrá solicitar, en el plazo de los dos días hábiles siguientes a la recepción de la comunicación, que se eleve su reclamación al Director del Área Territorial correspondiente quien, tras el informe del Servicio de Inspección, resolverá lo que proceda. Dicha resolución, que será motivada, pondrá fin a la vía administrativa.

Artículo 11

Módulo de Formación en Centros de Trabajo

1. El módulo de FCT se cursará una vez superados los restantes módulos profesionales que integran el ciclo formativo y su duración será la que se establezca en el currículo correspondiente.

2. La matriculación en este módulo se efectuará entre los días 3 y 14 de julio de 2006, ambos inclusive, en cualquiera de los centros públicos que impartan el ciclo formativo correspondiente, siempre que dicho centro pueda facilitar al candidato la empresa o entidad donde realizarlo.

3. Los alumnos matriculados realizarán el módulo de FCT en el período previsto a partir del mes de septiembre para los alumnos que cursan enseñanzas presenciales y recibirán idéntico tratamiento que éstos en lo que se refiere al seguimiento, evaluación y calificación del citado módulo, quedando incorporados al Acta de Evaluación Final del Ciclo Formativo que se cumplimentará al término de dicho período.

4. En el momento de solicitar la matriculación en el módulo de FCT, el alumno debe acreditar que reúne alguno de los requisitos académicos siguientes para la obtención del título correspondiente:

- a) Para obtener el título de Técnico:
 - Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
 - Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria.
 - Estar en posesión del título de Técnico Auxiliar.
 - Estar en posesión del título de Técnico.
 - Haber superado el segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.
 - Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
 - Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del Plan de 1963 o el segundo de comunes experimental.
 - Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.
 - Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio.
- b) Para obtener el título de Técnico Superior:
 - Estar en posesión del título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación.
 - Estar en posesión del título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
 - Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
 - Haber superado el curso de Orientación Universitaria o el Preuniversitario.
 - Estar en posesión del título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
 - Estar en posesión de titulación universitaria o equivalente.
 - Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior en la opción correspondiente a la titulación que se pretende obtener.

5. Quienes por reunir los requisitos exigibles por la normativa en vigor deseen solicitar la exención de módulo de FCT lo harán en el momento de realizar la matriculación en este módulo y se registrarán por lo dispuesto en el artículo 24 de la Orden 2323/2003.

6. Los alumnos que tengan pendiente de superar para la obtención del título únicamente el módulo de FCT y hayan agotado para dicho módulo el número máximo de matriculaciones o convocatorias que permite la Orden 2323/2003, podrán acogerse al siguiente procedimiento, si creen reunir los requisitos para obtener la exención de dicho módulo profesional:

- El alumno solicitará ser matriculado según lo previsto en el apartado 2 de este artículo, adjuntando a la solicitud un escrito en el que haga constar que se encuentra en la situación descrita en este apartado y que cree reunir los requisitos para que se le reconozca la exención de dicho módulo por su correspondencia con la práctica laboral.
- Entregará también el resto de la documentación exigible, con carácter general, a los alumnos que pretendan obtener dicha exención.
- La documentación aportada por el alumno será examinada por el equipo docente que imparte el ciclo formativo correspondiente en el centro, y emitirá un informe sobre la pertinencia de conceder o no la exención total del módulo. El Director, a la vista del informe, dictará la resolución que proceda.

Los alumnos en quienes recaiga resolución favorable serán matriculados y se incluirán en el acta de calificación final del ciclo formativo, junto con los alumnos que hayan cursado enseñanza presencial y deban realizar el módulo de FCT en el curso 2006-2007.

Si la resolución de exención fuera desfavorable, la matriculación no se llevará a efecto y el alumno no será incluido en el acta de calificación final.

Artículo 12

Documentación académica

1. Los centros que matriculen alumnos para realizar las pruebas para la obtención de los títulos de Técnico o Técnico Superior, abrirán a cada alumno un expediente académico, según el modelo del Anexo X. En dicho documento figurarán, junto a los datos de identificación del centro, los personales del alumno y sus antecedentes académicos o profesionales.

Al expediente académico se incorporará la documentación exigida para su matriculación y la que sobre el alumno se genere durante el período en que esté matriculado en dicho centro. Además, se registrarán las calificaciones obtenidas en las pruebas a las que concurra.

2. Las calificaciones de los módulos profesionales (excepto la del módulo de FCT) se registrarán en un acta cuyo modelo se incluye en el Anexo IX.

La calificación del módulo de FCT se registrará en el acta de calificación final del ciclo formativo, en la que también estarán

incluidos los alumnos que hayan cursado en el centro las enseñanzas del ciclo formativo en la modalidad presencial.

3. Los alumnos admitidos a las pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior no recibirán el Libro de Calificaciones de Formación Profesional establecido en la Orden ECD/2764/2002, de 30 de octubre, por la que se regulan los aspectos básicos del proceso de evaluación, acreditación académica y movilidad de los alumnos que cursen la Formación Profesional específica.

No obstante, cuando alguno de los alumnos hubiera cursado con anterioridad, sin completarlas, las enseñanzas conducentes al mismo título, el centro examinador solicitará al centro de origen del alumno su Libro de Calificaciones según el procedimiento establecido en el artículo tercero de la Resolución conjunta de 15 de junio de 2004, de las Direcciones Generales de Ordenación Académica y de Centros Docentes (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de junio de 2004). El libro se le entregará, como está establecido, cuando supere la totalidad de los módulos profesionales del ciclo formativo y solicite el título correspondiente.

Artículo 13

Certificación, titulación y registro

1. Las certificaciones que soliciten los alumnos que hayan realizado pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior se extenderán en el modelo que se adjunta como Anexo XI.

2. Quienes a la conclusión de las pruebas objeto de esta convocatoria tengan superados la totalidad de los módulos profesionales de un determinado ciclo formativo podrán solicitar la expedición del título correspondiente.

3. La superación de los módulos profesionales asociados a una unidad de competencia dará derecho a la acreditación de ésta.

4. Corresponde a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid la acreditación de las unidades de competencia asociadas a módulos profesionales superados en pruebas realizadas en centros de su ámbito territorial. Hasta tanto no quede establecido el procedimiento general para realizar la acreditación y el registro, dicha acreditación la efectuará la Subdirección General de Formación Profesional, previa solicitud del interesado en el modelo del Anexo XII, al que se adjuntará una certificación oficial expedida por el centro examinador en el modelo del Anexo XI.

DISPOSICIÓN FINAL

Única

Autorización de desarrollo

Se autoriza a la Subdirección General de Formación Profesional a dictar las instrucciones que faciliten el desarrollo de lo dispuesto en esta Resolución.

Madrid, a 26 de octubre de 2005.—La Viceconsejera de Educación, Carmen González Fernández.

ANEXO I

RELACIÓN DE CICLOS FORMATIVOS Y CENTROS EXAMINADORES

Familia Profesional

CÓDIGO	GRADO	CICLO FORMATIVO	CENTRO EXAMINADOR	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TELÉFONO
ACTIVIDADES AGRARIAS						
ACA204	Medio	Jardinería	IES EL ESCORIAL	AVDA. DE LA FRESNEDA, S/N	EL ESCORIAL	91.890.71.61
ACA302	Superior	Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos	IES EL ESCORIAL	AVDA. DE LA FRESNEDA, S/N	EL ESCORIAL	91.890.71.61
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS						
AFD201	Medio	Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural	IES CIUDAD ESCOLAR	AUTOV. DE COLMENAR VIEJO, 12.800	MADRID	91.734.12.44
AFD301	Superior	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	IES LOS CASTILLOS	AVDA. DE LOS CASTILLOS, 5	ALCÓRCÓN	91.612.10.63

CÓDIGO	GRADO	CICLO FORMATIVO	CENTRO EXAMINADOR	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TELÉFONO
ADMINISTRACIÓN						
ADM201	Medio	Gestión Administrativa	IES SEVERO OCHOA	C/ FRANCISCO CHICO MENDES, 5	ALCOBENDAS	91.662.04.33
ADM301	Superior	Administración y Finanzas	IES PARQUE ALUCHE	C/ MAQUEDA, 86	MADRID	91.718.24.89
ADM302	Superior	Secretariado	IES AL-QADIR	C/ SAHAGUN, S/N	ALCORCÓN	91.612.52.61
ARTES GRÁFICAS						
ARG201	Medio	Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón	IES ISLAS FILIPINAS	C/ JESÚS MAESTRO, S/N	MADRID	91.534.37.08
ARG202	Medio	Impresión en Artes Gráficas	IES PUERTA BONITA	C/ PADRE AMIGÓ, 5	MADRID	91.466.19.61
ARG203	Medio	Preimpresión en Artes Gráficas	IES PUERTA BONITA	C/ PADRE AMIGÓ, 5	MADRID	91.466.19.61
ARG301	Superior	Diseño y Producción Editorial	IES EUROPA	C/ DE ALCORCÓN, 9	MÓSTOLES	91.646.82.67
ARG302	Superior	Producción en Industrias de Artes Gráficas	IES ISLAS FILIPINAS	C/ JESÚS MAESTRO, S/N	MADRID	91.534.37.08
COMERCIO Y MARKETING						
COM201	Medio	Comercio	IES LUIS BRAILLE	C/ LUIS BRAILLE, 42	COŠLADA	91.669.74.28
COM301	Superior	Comercio Internacional	IES EL LAGO	PASEO PUERTA DEL ANGEL, S/N	MADRID	91.479.68.51
COM302	Superior	Gestión Comercial y Marketing	IES CIUDAD ESCOLAR	AUTOV. DE COLMENAR VIEJO, 12.800	MADRID	91.734.12.44
COM303	Superior	Gestión del Transporte	IES CLARA DEL REY	C/ PADRE CLARET, 8	MADRID	91.519.52.20
COM304	Superior	Servicios al consumidor	IES CLARA DEL REY	C/ PADRE CLARET, 8	MADRID	91.519.52.20
COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO						
CIS201	Medio	Laboratorio de Imagen	IES PRÍNCIPE FELIPE	C/ FINISTERRE, 60	MADRID	91.314.63.12
CIS301	Superior	Imagen	IES SIGLO XXI	C/ INGENIERÍA, 4	LEGANÉS	91.680.63.03
CIS302	Superior	Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos	IES CARLOS M ^a RODRÍGUEZ DE VALCÁRCEL	PLAZA DEL ENCUENTRO, 4	MADRID	91.439.35.70
CIS303	Superior	Realización de Audiovisuales y Espectáculos	IES LA ARBOLEDA	AVDA. DEL OESTE, S/N	ALCORCÓN	91.643.99.91
CIS304	Superior	Sonido	IES PUERTA BONITA	C/ PADRE AMIGÓ, 5	MADRID	91.466.19.61
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL						
EOC301	Superior	Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción	IES ANTONIO MACHADO	C/ ALALPARDO, S/N	ALCALA DE HENARES	91.889.24.50
EOC302	Superior	Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas	IES PALOMERAS-VALLECAS	C/ DE LA ARBOLEDA, S/N	MADRID	91.331.45.03
EOC303	Superior	Realización y Planes de Obra	IES VIRGEN DE LA PALOMA	C/ FRANCOS RODRIGUEZ, 106	MADRID	91.398.03.00
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA						
ELE201	Medio	Equipos Electrónicos de Consumo	IES SATAFI	AVDA. DE LAS CIUDADES, 104	GETAFE	91.683.06.01
ELE202	Medio	Equipos e Instalaciones Electrotécnicas	IES FELIPE TRIGO	C/ VELÁZQUEZ, 66	MÓSTOLES	91.613.80.35
ELE301	Superior	Desarrollo de Productos Electrónicos	IES SAN BLAS	C/ ARCOS DEL JALÓN, 112	MADRID	91.306.11.48
ELE302	Superior	Instalaciones Electrotécnicas	IES ALONSO DE AVELLANEDA	C/ VITORIA, 3	ALCALA DE HENARES	91.888.11.74
ELE303	Superior	Sistemas de Regulación y Control Automáticos	IES JUAN DE LA CIERVA	C/ DE LA CAOBA, 1	MADRID	91.506.46.10
ELE304	Superior	Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	IES PRADO DE SANTO DOMINGO	AVDA. PABLO IGLESIAS, 3	ALCORCÓN	91.643.81.87
FABRICACIÓN MECÁNICA						
FME202	Medio	Mecanizado	IES LUIS VIVES	C/ CAMINO DEL CEMENTERIO, 3	LEGANÉS	91.680.77.12
FME203	Medio	Soldadura y Calderería	IES JUAN DE LA CIERVA	C/ DE LA CAOBA, 1	MADRID	91.506.46.10
FME302	Superior	Desarrollo de Proyectos Mecánicos	IES VIRGEN DE LA PALOMA	C/ FRANCOS RODRIGUEZ, 106	MADRID	91.398.03.00
FME304	Superior	Producción por Mecanizado	IES ALARNES	C/ TOLEDO, S/N	GETAFE	91.681.42.03
FME305	Superior	Óptica de Anteojería	IES VIRGEN DE LA PALOMA	C/ FRANCOS RODRIGUEZ, 106	MADRID	91.398.03.00
HOSTELERÍA Y TURISMO						
HOT201	Medio	Cocina	IES ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA Y TURISMO	PASEO PUERTA DEL ANGEL, S/N	MADRID	91.463.11.00
HOT202	Medio	Pastelería y Panadería	IES ALPAJÉS	C/ LAS MÓRERAS, 28	ARANJUEZ	91.892.02.98
HOT203	Medio	Servicios de Restaurante y Bar	IES MARÍA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR	C/ DEL ROMERO, 2	MAJADAHONDA	91.639.66.11
HOT301	Superior	Agencias de Viajes	IES MARÍA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR	C/ DEL ROMERO, 2	MAJADAHONDA	91.639.66.11
HOT302	Superior	Alojamiento	IES ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA Y TURISMO	PASEO PUERTA DEL ANGEL, S/N	MADRID	91.463.11.00
HOT303	Superior	Información y Comercialización Turísticas	IES ESCUELA DE HOSTELERÍA Y TURISMO	CAMINO DE LA ESGARAVITA, S/N	ALCALA DE HENARES	91.880.23.13
HOT304	Superior	Restauración	IES HOTEL ESCUELA C.M.	AUTOV. DE COLMENAR VIEJO, 12.800	MADRID	91.372.13.33
IMAGEN PERSONAL						
IMP201	Medio	Caracterización	IES LAS CANTERAS	C/ PEÑALARA, 2	COLLADO VILLALBA	91.851.34.38
IMP202	Medio	Estética Personal Decorativa	IES LUIS BUÑUEL	C/ ORQUÍDEA, 1	MÓSTOLES	91.236.00.01
IMP203	Medio	Peluquería	IES VALLECAS MAGERIT	C/ ANTONIO FOLGUERAS, 27 Y 29	MADRID	91.478.00.23
IMP301	Superior	Asesoría de Imagen Personal	IES SANTA ENGRACIA	C/ SANTA ENGRACIA, 13	MADRID	91.447.72.34
IMP302	Superior	Estética	IES GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	C/ MÓSTOLES, 64	FUENLABRADA	91.697.15.65
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS						
INA204	Medio	Elaboración de Vinos y Otras Bebidas	IES ESCUELA DE LA VID E INDUSTRIAS LÁCTEAS	RONDA DE LAS PROVINCIAS, S/N	MADRID	91.463.31.00
INA301	Superior	Industria Alimentaria	IES ESCUELA DE LA VID E INDUSTRIAS LÁCTEAS	RONDA DE LAS PROVINCIAS, S/N	MADRID	91.463.31.00
INFORMÁTICA						
INF301	Superior	Administración de Sistemas Informáticos	IES ENRIQUE TIERNO GALVÁN	AVDA. DE ANDALUCÍA, KM 6.200	MADRID	91.317.00.47
INF302	Superior	Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	IES REY FERNANDO VI	AVDA. IRÚN, S/N	SAN FERNANDO DE HENARES	91.673.02.41

CÓDIGO	GRADO	CICLO FORMATIVO	CENTRO EXAMINADOR	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TELÉFONO
MADERA Y MUEBLE						
MAM201	Medio	Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble	IES ATENEA	C/ COLOMBIA, 28	FUENLABRADA	91.697.66.14
MAM301	Superior	Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble	IES VIRGEN DE LA PALOMA	C/ FRANCOS RODRIGUEZ, 106	MADRID	91.398.03.00
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS						
MVA201	Medio	Carrocería	IES VILLABLANCA	C/ VILLABLANCA, 79	MADRID	91.775.22.14
MVA202	Medio	Electromecánica de Vehículos	IES VIRGEN DE LA PAZ	C/ FRANCISCO CHICO MENDES, 5	ALCOBENDAS	91.661.59.43
MVA301	Superior	Automoción	IES FELIPE TRIGO	C/ VELÁZQUEZ, 66	MÓSTOLES	91.613.80.35
MVA302	Superior	Mantenimiento Aeromecánico	IES BARAJAS	AVDA. DE AMÉRICA, 119	MADRID	91.742.62.11
MVA303	Superior	Mantenimiento de Aviónica	IES BARAJAS	AVDA. DE AMÉRICA, 119	MADRID	91.742.62.11
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN						
MSP201	Medio	Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas	IES JOAN MIRÓ	C/ ISLA DE LA PALMA, 31	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	91.652.81.54
MSP203	Medio	Climatización y Producción de Calor	IES ANTONIO MACHADO	C/ ALALPARDO, S/N	ALCALA DE HENARES	91.889.24.50
MSP302	Superior	Mantenimiento de Equipo Industrial	IES VIRGEN DE LA PALOMA	C/ FRANCOS RODRIGUEZ, 106	MADRID	91.398.03.00
MSP303	Superior	Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso	IES ENRIQUE TIERNO GALVÁN	AVDA. DE ANDALUCÍA, KM 6.200	MADRID	91.317.00.47
MSP304	Superior	Prevención de Riesgos Profesionales	IES SAN FERNANDO	AUT. COLMENAR VIEJO, KM 13.500	MADRID	91.735.31.06
QUÍMICA						
QUI201	Medio	Laboratorio	IES VICENTE ALEIXANDRE	C/ ASTURIAS, 20	PINTO	91.691.00.12
QUI204	Medio	Operaciones de Proceso en Planta Química	IES MATEO ALEMÁN	AVDA. DEL EJERCITO, 89	ALCALA DE HENARES	91.888.24.31
QUI301	Superior	Análisis y Control	IES JUAN DE MAIRENA	PASAJE DE LA VIÑA, 3	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	91.651.81.99
QUI304	Superior	Industrias de Proceso Químico	IES PALOMERAS-VALLECAS	C/ DE LA ARBOLEDA, S/N	MADRID	91.331.45.03
QUI306	Superior	Química ambiental	IES LOPE DE VEGA	C/ SAN BERNARDO, 70	MADRID	91.532.54.13
SANIDAD						
SAN201	Medio	Cuidados auxiliares de Enfermería	IES ANTONIO MACHADO	C/ ALALPARDO, S/N	ALCALA DE HENARES	91.889.24.50
SAN202	Medio	Farmacia	IES SIGLO XXI	C/ INGENIERÍA, 4	LEGANÉS	91.680.63.03
SAN301	Superior	Anatomía Patológica y Citología	IES SAN JUAN DE LA CRUZ	C/ SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N	POZUELO DE ALARCÓN	91.352.53.80
SAN302	Superior	Dietética	IES MIRASIERRA	C/ PORTERA DEL CURA, S/N	MADRID	91.734.65.32
SAN303	Superior	Documentación Sanitaria	IES PRADO DE SANTO DOMINGO	AVDA. PABLO IGLESIAS, 3	ALCORCÓN	91.643.81.87
SAN304	Superior	Higiene Bucodental	IES LAS MUSAS	C/ CARLOS II, S/N	MADRID	91.306.92.47
SAN306	Superior	Laboratorio de Diagnóstico Clínico	IES VILLAVERDE	C/ ALIANZA, S/N	MADRID	
SAN308	Superior	Prótesis Dentales	IES RENACIMIENTO	C/ CASTELFLORITE, 4	MADRID	91.461.52.11
SAN310	Superior	Salud Ambiental	IES BENJAMÍN RÚA	C/ TULIPÁN, 1	MÓSTOLES	91.664.50.70
SAN311	Superior	Audioprótesis	IES MORATALAZ	C/ CORR. DIEGO VALDERRÁBANO, S/N	MADRID	91.430.68.09
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD						
SSC301	Superior	Animación Sociocultural	IES FCO. GINER DE LOS RÍOS	CTRA. DE BARAJAS, KM.1,2	ALCOBENDAS	91.652.54.66
SSC302	Superior	Educación Infantil	IES JULIO VERNE	C/ INGENIERÍA, 1	LEGANÉS	91.680.76.65
SSC303	Superior	Integración Social	IES JAIME FERRÁN	C/ MATALPINO, 22	COLLADO VILLALBA	91.850.15.71
SSC304	Superior	Interpretación de la Lengua de Signos	IES PÍO BAROJA	C/ TOLOSA, 2 Y 4	MADRID	91.341.26.13
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL						
TCP202	Medio	Confección	IES SANTA ENGRACIA	C/ SANTA ENGRACIA, 13	MADRID	91.447.72.34
TCP302	Superior	Patronaje	IES LEONARDO DA VINCI	C/ GENERAL ROMERO BASART, 90	MADRID	91.706.49.70
TCP303	Superior	Procesos de Confección Industrial	IES SANTA ENGRACIA	C/ SANTA ENGRACIA, 13	MADRID	91.447.72.34

ANEXO II

(Relación de los módulos profesionales de cada ciclo formativo)

Familia Profesional: ACTIVIDADES AGRARIAS**Ciclo Formativo: Jardinería**

Grado: Medio Código del Ciclo: ACA204 Título: B.O.E. 13.09.96 Currículo: B.O.E. 11.09.97

Clave	Módulos profesionales de 1º curso	Clave	Módulos profesionales de 2º curso
01	Implantación de jardines y zonas verdes	06	Organización y gestión de una explotación agraria familiar
02	Producción de plantas	07	Conservación y mejora de jardines y zonas verdes
03	Mecanización agraria	08	Métodos de control fitosanitario
04	Agrotecnología	09	Instalaciones agrarias
05	Relaciones en el equipo de trabajo	10	Jardinería de interiores y arreglos florales
		11	Formación y orientación laboral
		12	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos

Grado: Superior Código del Ciclo: ACA302 Título: B.O.E. 19.09.96 Currículo: B.O.E. 09.09.97

Clave	Módulos profesionales de 1º curso	Clave	Módulos profesionales de 2º curso
01	Gestión de los aprovechamientos forestales	06	Organización y gestión de una empresa agraria
02	Gestión selvícola	07	Gestión de los aprovechamientos cinegéticos y piscícolas
03	Protección de las masas forestales	08	Gestión del uso público del medio natural
04	Instalación y mantenimiento de jardines y restauración del paisaje	09	Gestión y organización de la producción de plantas
05	Mecanización e instalaciones en una empresa agraria	10	Relaciones en el entorno de trabajo
		11	Formación y orientación laboral
		12	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS**Ciclo Formativo: Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio**

Grado: Medio Código del Ciclo: AFD201 Título: B.O.E. 14.02.96 Currículo: B.O.E. 12.09.97

Clave	Módulos profesionales de 1º curso	Clave	Módulos profesionales de 2º curso
01	Desplazamiento, estancia y seguridad en el medio terrestre	09	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO
02	Conducción de grupos en bicicleta		
03	Conducción de grupos a caballo y cuidados equinos básicos		
04	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa		
05	Fundamentos biológicos, salud y primeros auxilios		
06	Actividades físicas para personas con discapacidades		
07	Dinámica de grupos		
08	Formación y orientación laboral		

Ciclo Formativo: Animación de Actividades Físicas y Deportivas

Grado: Superior Código del Ciclo: AFD301 Título: B.O.E. 09.02.96 Currículo: B.O.E. 11.09.97

Clave	Módulos profesionales de 1º curso	Clave	Módulos profesionales de 2º curso
01	Juegos y actividades físicas recreativas para animación	07	Actividades físico-deportivas de equipo
02	Actividades físico-deportivas individuales	08	Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas
03	Actividades físico-deportivas con implementos	09	Primeros auxilios y socorrismo acuático
04	Fundamentos biológicos y bases del acondicionamiento físico	10	Actividades físicas para personas con discapacidades
05	Animación y dinámica de grupos	11	Formación y orientación laboral
06	Metodología didáctica de las actividades físico-deportivas	12	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: **ADMINISTRACIÓN**

Ciclo Formativo: **Gestión Administrativa**

Grado: Medio Código del Ciclo: ADM201 Título: B.O.E. 30.09.94 Currículo: B.O.E. 06.10.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Comunicación, archivo de la información y operatoria de teclados
- 02 Gestión administrativa de compra-venta
- 03 Gestión administrativa de personal
- 04 Contabilidad general y tesorería
- 05 Productos y servicios financieros y de seguros básicos
- 06 Principios de gestión administrativa pública
- 07 Aplicaciones informáticas
- 08 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 09 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: **Administración y Finanzas**

Grado: Superior Código del Ciclo: ADM301 Título: B.O.E. 30.09.94 Currículo: B.O.E. 06.10.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Gestión de aprovisionamiento
- 02 Gestión financiera
- 03 Recursos humanos
- 04 Contabilidad y fiscalidad
- 05 Aplicaciones informáticas y operatoria de teclados

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Gestión comercial y servicio de atención al cliente
- 07 Administración pública
- 08 Productos y servicios financieros y de seguros
- 09 Auditoría
- 10 Proyecto empresarial
- 11 Formación y orientación laboral
- 12 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: **Secretariado**

Grado: Superior Código del Ciclo: ADM302 Título: B.O.E. 30.09.94 Currículo: B.O.E. 06.10.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Comunicación y relaciones profesionales
- 02 Organización del servicio y trabajos de secretariado
- 03 Gestión de datos
- 04 Elaboración y presentación de documentos e información
- 05 Elementos de derecho
- 06 Lengua extranjera (inglés)
- 07 Segunda lengua extranjera
- 08 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 09 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: **ARTES GRÁFICAS**

Ciclo Formativo: **Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón**

Grado: Medio Código del Ciclo: ARG201 Título: B.O.E. 22.02.95 Currículo: B.O.E. 22.02.95

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Materias primas en artes gráficas
- 02 Procesos de encuadernación y manipulados de papel
- 03 Procesos de manipulados de cartón
- 04 Procesos de impresión en tintas líquidas
- 05 Procesos de artes gráficas
- 06 Seguridad en las industrias de artes gráficas
- 07 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: **Impresión en Artes Gráficas**

Grado: Medio Código del Ciclo: ARG202 Título: B.O.E. 16.02.95 Currículo: B.O.E. 17.02.95

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Montaje y obtención de la forma impresora
- 02 Materias primas en artes gráficas
- 03 Procesos de impresión offset
- 04 Procesos de impresión en tintas líquidas
- 05 Procesos de artes gráficas
- 06 Seguridad en las industrias de artes gráficas
- 07 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Preimpresión en Artes Gráficas

Grado: Medio Código del Ciclo: ARG203 Título: B.O.E. 16.02.95 Currículo: B.O.E. 17.02.95

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Tratamiento de textos
- 02 Tratamiento de imágenes
- 03 Materias primas en artes gráficas
- 04 Procesos de artes gráficas

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 05 Ensamblado y filmado de textos e imágenes
- 06 Montaje y obtención de la forma impresora
- 07 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 08 Relaciones en el equipo de trabajo
- 09 Formación y orientación laboral
- 10 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Diseño y Producción Editorial

Grado: Superior Código del Ciclo: ARG301 Título: B.O.E. 15.02.95 Currículo: B.O.E. 17.02.95

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Producción editorial
- 02 Procesos de preimpresión
- 03 Organización de la producción en las industrias de artes gráficas
- 04 Gestión de calidad en las industrias de artes gráficas

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 05 Diseño gráfico
- 06 Materiales de producción en artes gráficas
- 07 Relaciones en el entorno de trabajo
- 08 Formación y orientación laboral
- 09 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Producción en Industrias de Artes Gráficas

Grado: Superior Código del Ciclo: ARG302 Título: B.O.E. 15.02.95 Currículo: B.O.E. 17.02.95

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Organización de la producción en las industrias de artes gráficas
- 02 Procesos de preimpresión
- 03 Procesos de postimpresión
- 04 Materiales de producción en artes gráficas

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 05 Procesos de impresión
- 06 Gestión de calidad en las industrias de artes gráficas
- 07 Planes de seguridad en industrias de artes gráficas
- 08 Relaciones en el entorno de trabajo
- 09 Formación y orientación laboral
- 10 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: COMERCIO Y MARKETING**Ciclo Formativo: Comercio**

Grado: Medio Código del Ciclo: COM201 Título: B.O.E. 29.09.94 Currículo: B.O.E. 04.10.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Operaciones de almacenaje
- 02 Animación del punto de venta
- 03 Operaciones de venta
- 04 Administración y gestión de un pequeño establecimiento comercial
- 05 Aplicaciones informáticas de propósito general
- 06 Lengua extranjera o de la Comunidad Autónoma
- 07 Formación y orientación laboral
- 08 Relaciones en el entorno de trabajo

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 09 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Comercio Internacional

Grado: Superior Código del Ciclo: COM301 Título: B.O.E. 29.09.94 Currículo: B.O.E. 04.10.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Marketing internacional
- 02 Almacenaje de productos
- 03 Financiación internacional
- 04 Aplicaciones informáticas de propósito general
- 05 Lengua extranjera en comercio internacional

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Negociación internacional
- 07 Gestión administrativa del comercio internacional
- 08 Transporte internacional de mercancías
- 09 Medios de pago internacionales
- 10 Formación y orientación laboral
- 11 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Gestión Comercial y Marketing

Grado: Superior Código del Ciclo: COM302 Título: B.O.E. 28.09.94 Currículo: B.O.E. 04.10.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Investigación comercial
- 02 Políticas de marketing
- 03 Logística comercial
- 04 Marketing en el punto de venta
- 05 Gestión de la compraventa
- 06 Aplicaciones informáticas de propósito general
- 07 Lengua extranjera
- 08 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 09 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Gestión del Transporte

Grado: Superior Código del Ciclo: COM303 Título: B.O.E. 29.09.94 Currículo: B.O.E. 04.10.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Gestión administrativa del transporte
- 02 Organización del servicio de transporte terrestre
- 03 Almacenaje de productos
- 04 Aplicaciones informáticas de propósito general
- 05 Lengua extranjera
- 06 Relaciones en el entorno de trabajo
- 07 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 Gestión administrativa del comercio internacional
- 09 Planificación y gestión de la explotación del transporte terrestre
- 10 Comercialización del servicio de transporte
- 11 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Servicios al consumidor

Grado: Superior Código del Ciclo: COM304 Título: B.O.E. 28.09.94 Currículo: B.O.E. 04.10.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Inspección de consumo
- 02 Información y atención al consumidor
- 03 Organización de sistemas de información de consumo
- 04 Formación del consumidor
- 05 Aplicaciones informáticas de propósito general
- 06 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO**Ciclo Formativo: Laboratorio de Imagen**

Grado: Medio Código del Ciclo: CIS201 Título: B.O.E. 07.02.96 Currículo: B.O.E. 17.04.96

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Revelado de soportes fotosensibles
- 02 Positivado, ampliación y acabados
- 03 Tratamiento de imágenes fotográficas por procedimientos digitales
- 04 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 05 Procesos de imagen fotográfica
- 06 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Imagen

Grado: Superior Código del Ciclo: CIS301 Título: B.O.E. 02.02.96 Currículo: B.O.E. 16.04.96

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Imagen fotográfica
- 02 Iluminación de espacios escénicos
- 03 Gestión de calidad de procesado y tratamiento fotográfico y cinematográfico
- 04 Medios fotográficos y audiovisuales
- 05 Medios y lenguajes de comunicación visual
- 06 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 Relaciones en el entorno de trabajo
- 08 Aplicaciones fotográficas
- 09 Imagen audiovisual
- 10 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 11 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos

Grado: Superior Código del Ciclo: CIS302 Título: B.O.E. 03.02.96 Currículo: B.O.E. 16.04.96

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Producción de cine-video
- 02 Producción de radio
- 03 Medios técnicos audiovisuales
- 04 Gestión y promoción de producciones audiovisuales, radiofónicas y espectáculos
- 05 Relaciones en el entorno de trabajo
- 06 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 Producción de televisión
- 08 Producción de espectáculos
- 09 Lenguajes audiovisuales y escénicos
- 10 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Realización de Audiovisuales y Espectáculos

Grado: Superior Código del Ciclo: CIS303 Título: B.O.E. 05.02.96 Currículo: B.O.E. 16.04.96

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Realización en cine y video
- 02 Montaje-edición y postproducción de audiovisuales
- 03 Representaciones escénicas y espectáculos
- 04 Comunicación y expresión audiovisual
- 05 Sistemas técnicos de realización

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Realización en televisión
- 07 Realización en multimedia
- 08 Relaciones en el entorno de trabajo
- 09 Formación y orientación laboral
- 10 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Sonido

Grado: Superior Código del Ciclo: CIS304 Título: B.O.E. 06.02.96 Currículo: B.O.E. 17.04.96

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Sonido en producciones audiovisuales
- 02 Radio
- 03 Sistemas y medios técnicos de sonido
- 04 Comunicación audiovisual y expresión sonora
- 05 Relaciones en el entorno de trabajo
- 06 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 Grabaciones musicales
- 08 Sonorización industrial y de espectáculos
- 09 Postproducción de audio
- 10 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 11 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL**Ciclo Formativo: Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción**

Grado: Superior Código del Ciclo: EOC301 Título: B.O.E. 19.02.94 Currículo: B.O.E. 15.03.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Normas y proyectos de construcción
- 02 Representaciones de construcción
- 03 Planes de obra
- 04 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 05 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Mediciones y valoraciones
- 07 Proyecto de edificación
- 08 Proyecto de obra civil
- 09 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas

Grado: Superior Código del Ciclo: EOC302 Título: B.O.E. 19.02.94 Currículo: B.O.E. 11.03.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Trabajos de campo y gabinete
- 02 Trazados viarios y abastecimientos
- 03 Ordenación urbana
- 04 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 05 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Replanteos de obra
- 07 Planes de urbanismo
- 08 Proyecto de urbanización
- 09 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Realización y Planes de Obra

Grado: Superior Código del Ciclo: EOC303 Título: B.O.E. 09.03.94 Currículo: B.O.E. 15.03.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Replanteos de obra
- 02 Planes de obra
- 03 Organización de tajes de obra
- 04 Planes de seguridad en la construcción
- 05 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 06 Relaciones en el entorno de trabajo
- 07 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: **ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**

Ciclo Formativo: **Equipos Electrónicos de Consumo**

Grado: Medio Código del Ciclo: ELE201 Título: B.O.E. 18.08.95 Currículo: B.O.E. 06.03.96

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Sistemas electrónicos de información
- 02 Relaciones en el equipo de trabajo
- 03 Calidad
- 04 Electrónica general
- 05 Electrónica digital y microprogramable
- 06 Instalaciones básicas
- 07 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 Equipos de sonido
- 09 Equipos de imagen
- 10 Equipos microinformáticos y terminales de telecomunicación
- 11 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 12 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: **Equipos e Instalaciones Electrotécnicas**

Grado: Medio Código del Ciclo: ELE202 Título: B.O.E. 17.08.95 Currículo: B.O.E. 07.03.96

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Relaciones en el equipo de trabajo
- 02 Calidad
- 03 Seguridad en las instalaciones eléctricas
- 04 Electrotecnia
- 05 Instalaciones eléctricas de interior
- 06 Automatismos y cuadros eléctricos
- 07 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 Instalaciones eléctricas de enlace y centros de transformación
- 09 Instalaciones singulares en viviendas y edificios
- 10 Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios
- 11 Mantenimiento de máquinas eléctricas
- 12 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 13 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: **Desarrollo de Productos Electrónicos**

Grado: Superior Código del Ciclo: ELE301 Título: B.O.E. 09.08.95 Currículo: B.O.E. 11.03.96

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Electrónica analógica
- 02 Lógica digital y microprogramable
- 03 Relaciones en el entorno de trabajo
- 04 Calidad
- 05 Técnicas de programación
- 06 Electrónica de sistemas
- 07 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 Desarrollo y construcción de prototipos electrónicos
- 09 Mantenimiento de equipos electrónicos
- 10 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 11 Desarrollo de proyectos de productos electrónicos
- 12 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: **Instalaciones Electrotécnicas**

Grado: Superior Código del Ciclo: ELE302 Título: B.O.E. 10.08.95 Currículo: B.O.E. 09.03.96

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Técnicas y procesos en las instalaciones eléctricas en media y baja tensión
- 02 Técnicas y procesos en las instalaciones singulares en los edificios
- 03 Informática técnica
- 04 Relaciones en el entorno de trabajo
- 05 Calidad
- 06 Seguridad en las instalaciones electrotécnicas
- 07 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 Técnicas y procesos en las instalaciones automatizadas en los edificios
- 09 Gestión del desarrollo de instalaciones electrotécnicas
- 10 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 11 Desarrollo de instalaciones eléctricas de distribución
- 12 Desarrollo de instalaciones electrotécnicas en los edificios
- 13 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: **Sistemas de Regulación y Control Automáticos**

Grado: Superior Código del Ciclo: ELE303 Título: B.O.E. 08.08.95 Currículo: B.O.E. 06.03.96

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Sistemas de control secuencial
- 02 Sistemas de medida y regulación
- 03 Informática industrial
- 04 Sistemas electrotécnicos de potencia
- 05 Relaciones en el entorno de trabajo
- 06 Seguridad en las instalaciones de los sistemas automáticos
- 07 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 Comunicaciones industriales
- 09 Gestión del desarrollo de sistemas automáticos
- 10 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 11 Desarrollo de sistemas secuenciales
- 12 Desarrollo de sistemas de medida y regulación
- 13 Calidad
- 14 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Sistemas de Telecomunicación e Informáticos

Grado: Superior Código del Ciclo: ELE304 Título: B.O.E. 11.08.95 Currículo: B.O.E. 06.03.96

Clave Módulos profesionales de 1º curso	Clave Módulos profesionales de 2º curso
01 Sistemas de telefonía	08 Sistemas de radio y televisión
02 Arquitectura de equipos y sistemas informáticos	09 Sistemas telemáticos
03 Sistemas operativos y lenguajes de programación	10 Gestión del desarrollo de sistemas de telecomunicación e informáticos
04 Relaciones en el entorno de trabajo	11 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
05 Calidad	12 Desarrollo de sistemas de telecomunicación e informáticos
06 Seguridad en las instalaciones de telecomunicación e informáticas	13 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO
07 Formación y orientación laboral	

Familia Profesional: FABRICACIÓN MECÁNICA**Ciclo Formativo: Mecanizado**

Grado: Medio Código del Ciclo: FME202 Título: B.O.E. 09.02.95 Currículo: B.O.E. 13.02.95

Clave Módulos profesionales de 1º curso	Clave Módulos profesionales de 2º curso
01 Procedimientos de mecanizado	05 Sistemas auxiliares de fabricación mecánica
02 Preparación y programación de máquinas de fabricación mecánica	06 Fabricación por abrasión, conformado y procedimientos especiales
03 Fabricación por arranque de viruta	07 Control de las características del producto mecanizado
04 Seguridad en las industrias de fabricación mecánica	08 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
	09 Relaciones en el equipo de trabajo
	10 Formación y orientación laboral
	11 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Soldadura y Calderería

Grado: Medio Código del Ciclo: FME203 Título: B.O.E. 27.09.94 Currículo: B.O.E. 05.10.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso	Clave Módulos profesionales de 2º curso
01 Desarrollos geométricos en construcciones metálicas	07 Trazado y conformado en construcciones metálicas
02 Mecanizado en construcciones metálicas	08 Soldadura en atmósfera protegida
03 Soldadura en atmósfera natural	09 Montaje en construcciones metálicas
04 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	10 Calidad en construcciones metálicas
05 Relaciones en el entorno de trabajo	11 Seguridad en las industrias de construcciones metálicas
06 Formación y orientación laboral	12 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Desarrollo de Proyectos Mecánicos

Grado: Superior Código del Ciclo: FME302 Título: B.O.E. 08.02.95 Currículo: B.O.E. 11.02.95

Clave Módulos profesionales de 1º curso	Clave Módulos profesionales de 2º curso
01 Desarrollo de productos mecánicos	07 Matrices, moldes y utillajes
02 Automatización de la fabricación	08 Gestión de calidad en el diseño
03 Técnicas de fabricación mecánica	09 Proyectos de fabricación mecánica
04 Representación gráfica en fabricación mecánica	10 Formación y orientación laboral
05 Materiales empleados en fabricación mecánica	11 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO
06 Relaciones en el entorno de trabajo	

Ciclo Formativo: Producción por Mecanizado

Grado: Superior Código del Ciclo: FME304 Título: B.O.E. 08.02.95 Currículo: B.O.E. 11.02.95

Clave Módulos profesionales de 1º curso	Clave Módulos profesionales de 2º curso
01 Definición de procesos de mecanizado, conformado y montaje	06 Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica
02 Programación de máquinas de control numérico para fabricación mecánica	07 Programación de la producción en fabricación mecánica
03 Ejecución de procesos de mecanizado, conformado y montaje	08 Control de calidad en fabricación mecánica
04 Materiales empleados en fabricación mecánica	09 Relaciones en el entorno de trabajo
05 Planes de seguridad en industrias de fabricación mecánica	10 Formación y orientación laboral
	11 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Óptica de Anteojería

Grado: Superior Código del Ciclo: FME305 Título: B.O.E. 08.05.01 Currículo: B.O.C.M. 01.08.01

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Procesos de fabricación de lentes oftalmológicas
- 02 Diseño y fabricación de monturas ópticas
- 03 Montajes y reparaciones ópticas
- 04 Anatomía, fisiopatología y ametropía oculares

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 05 Procesos de fabricación de lentes de contacto
- 06 Atención al cliente en establecimientos de productos ópticos
- 07 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 08 Atención al profesional de óptica
- 09 Formación y orientación laboral
- 10 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: HOSTELERÍA Y TURISMO**Ciclo Formativo: Cocina**

Grado: Medio Código del Ciclo: HOT201 Título: B.O.E. 11.03.94 Currículo: B.O.E. 15.03.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Preelaboración y conservación de alimentos
- 02 Técnicas culinarias
- 03 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 04 Lengua extranjera
- 05 Relaciones en el entorno de trabajo
- 06 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 Ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento
- 08 Repostería
- 09 Técnicas básicas de servicio y preparación de alimentos y bebidas a la vista del cliente
- 10 Elaboración y productos culinarios
- 11 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Pastelería y Panadería

Grado: Medio Código del Ciclo: HOT202 Título: B.O.E. 11.03.94 Currículo: B.O.E. 15.03.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento
- 02 Diseño y decoración en pastelería y montaje de servicios
- 03 Técnicas de pastelería, panadería y conservación de alimentos
- 04 Panificación y pastelería salada
- 05 Productos de pastelería y repostería
- 06 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 07 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Servicios de Restaurante y Bar

Grado: Medio Código del Ciclo: HOT203 Título: B.O.E. 10.03.94 Currículo: B.O.E. 15.03.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento
- 02 Bebidas
- 03 Técnicas elementales de cocina
- 04 Técnicas de servicio y atención al cliente
- 05 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 06 Lengua extranjera
- 07 Segunda lengua extranjera
- 08 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 09 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Agencias de Viajes

Grado: Superior Código del Ciclo: HOT301 Título: B.O.E. 19.02.94 Currículo: B.O.E. 15.03.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Producción y venta de servicios turísticos en agencias de viajes
- 02 Gestión económico-administrativa en agencias de viajes
- 03 Organización y control en agencias de viajes
- 04 Comercialización de productos y servicios turísticos
- 05 Lengua extranjera
- 06 Segunda lengua extranjera
- 07 Relaciones en el entorno de trabajo
- 08 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 09 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Alojamiento

Grado: Superior Código del Ciclo: HOT302 Título: B.O.E. 09.03.94 Currículo: B.O.E. 15.03.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Recepción y atención al cliente
- 02 Regiduría de pisos
- 03 Organización y control de alojamiento
- 04 Comercialización de productos y servicios turísticos
- 05 Lengua extranjera
- 06 Segunda lengua extranjera
- 07 Relaciones en el entorno de trabajo
- 08 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 09 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Información y Comercialización Turísticas

Grado: Superior Código del Ciclo: HOT303 Título: B.O.E. 21.02.94 Currículo: B.O.E. 15.03.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Diseño y comercialización de productos turísticos locales y regionales
- 02 Asistencia y guía de grupos
- 03 Información turística en destino
- 04 Productos y destinos turísticos nacionales e internacionales
- 05 Lengua extranjera
- 06 Segunda lengua extranjera
- 07 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Restauración

Grado: Superior Código del Ciclo: HOT304 Título: B.O.E. 09.03.94 Currículo: B.O.E. 11.03.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Procesos de cocina
- 02 Procesos de servicio
- 03 Administración de establecimientos de restauración
- 04 Lengua extranjera
- 05 Segunda lengua extranjera

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Procesos de pastelería y panadería
- 07 Marketing en restauración
- 08 Relaciones en el entorno de trabajo
- 09 Formación y orientación laboral
- 10 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: IMAGEN PERSONAL**Ciclo Formativo: Caracterización**

Grado: Medio Código del Ciclo: IMP201 Título: B.O.E. 22.09.95 Currículo: B.O.E. 13.03.96

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Fabricación de prótesis para caracterización
- 02 Posticería
- 03 Maquillaje de caracterización
- 04 Transformaciones del cabello para caracterización
- 05 Materiales y productos para caracterización

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Diseño de personajes y organización del trabajo
- 07 Maquillaje de efectos especiales
- 08 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 09 Procesos audiovisuales y espectáculos
- 10 Formación y orientación laboral
- 11 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Estética Personal Decorativa

Grado: Medio Código del Ciclo: IMP202 Título: B.O.E. 22.09.95 Currículo: B.O.E. 13.03.96

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Depilación mecánica y técnicas complementarias
- 02 Técnicas de higiene facial y corporal
- 03 Maquillaje
- 04 Escultura de uñas y estética de manos y pies
- 05 Promoción y venta de productos y servicios en el ámbito de la estética personal
- 06 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 07 Anatomía y fisiología humanas básicas
- 08 Cosmetología aplicada a la estética decorativa
- 09 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 10 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Peluquería

Grado: Medio Código del Ciclo: IMP203 Título: B.O.E. 21.09.95 Currículo: B.O.E. 13.03.96

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Dirección técnico-artística
- 02 Higiene, desinfección y esterilización aplicadas a la peluquería
- 03 Cambios de forma en el cabello
- 04 Peinados, acabados y recogidos
- 05 Anatomía y fisiología humanas básicas
- 06 Cosmetología aplicada a la peluquería

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 Tratamientos capilares
- 08 Cambios de color en el cabello
- 09 Corte de cabello y técnicas complementarias
- 10 Técnicas básicas de manicura y pedicura
- 11 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 12 Formación y orientación laboral
- 13 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Asesoría de Imagen Personal

Grado: Superior Código del Ciclo: IMP301 Título: B.O.E. 21.09.95 Currículo: B.O.E. 12.03.96

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Asesoría de belleza
- 02 Técnicas de embellecimiento personal
- 03 Estilismo en el vestir
- 04 Protocolo y usos sociales
- 05 Imagen personal y comunicación
- 06 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 07 Relaciones en el entorno de trabajo
- 08 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 09 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Estética

Grado: Superior Código del Ciclo: IMP302 Título: B.O.E. 24.08.95 Currículo: B.O.E. 13.03.96

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Electroestética
- 02 Estética hidrotermal
- 03 Técnicas de maquillaje previas a microimplantación de pigmentos
- 04 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 05 Anatomía, fisiología y patología humanas aplicadas a la estética integral
- 06 Cosmetología aplicada a la estética integral
- 07 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 Diagnóstico y protocolo de procesos de estética integral
- 09 Masaje
- 10 Depilación
- 11 Microimplantación de pigmentos
- 12 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**Ciclo Formativo: Elaboración de Vinos y Otras Bebidas**

Grado: Medio Código del Ciclo: INA204 Título: B.O.E. 16.02.96 Currículo: B.O.E. 05.09.97

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Operaciones y control de almacén
- 02 Operaciones de vinificación
- 03 Destilería-licorería
- 04 Envasado y embalaje
- 05 Higiene y seguridad en la industria alimentaria
- 06 Materias primas, productos y procesos en la industria de bebidas
- 07 Sistemas de control y auxiliares de los procesos
- 08 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 09 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Industria Alimentaria

Grado: Superior Código del Ciclo: INA301 Título: B.O.E. 08.03.96 Currículo: B.O.E. 04.09.97

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Procesos en la industria alimentaria
- 02 Elaboración de productos alimentarios
- 03 Técnicas de protección ambiental
- 04 Comercialización de productos alimentarios
- 05 Microbiología y química alimentarias

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Logística
- 07 Organización y control de una unidad de producción
- 08 Gestión de calidad
- 09 Sistemas automáticos de producción en la industria alimentaria
- 10 Relaciones en el entorno de trabajo
- 11 Formación y orientación laboral
- 12 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: **INFORMÁTICA**

Ciclo Formativo: **Administración de Sistemas Informáticos**

Grado: Superior Código del Ciclo: INF301 Título: B.O.E. 30.09.94 Currículo: B.O.E. 06.10.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Sistemas informáticos monousuario y multiusuario
- 02 Redes de área local
- 03 Fundamentos de programación
- 04 Relaciones en el entorno de trabajo
- 05 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Implantación de aplicaciones informáticas de gestión
- 07 Desarrollo de funciones en el sistema informático
- 08 Sistemas gestores de bases de datos
- 09 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: **Desarrollo de Aplicaciones Informáticas**

Grado: Superior Código del Ciclo: INF302 Título: B.O.E. 30.09.94 Currículo: B.O.E. 06.10.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Sistemas informáticos multiusuario y en red
- 02 Análisis y diseño detallado de aplicaciones informáticas de gestión
- 03 Programación en lenguajes estructurados

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 04 Desarrollo de aplicaciones en entornos de 4ª generación y con herramientas CASE
- 05 Diseño y realización de servicios de presentación en entornos gráficos
- 06 Relaciones en el entorno de trabajo
- 07 Formación y orientación laboral
- 08 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: **MADERA Y MUEBLE**

Ciclo Formativo: **Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble**

Grado: Medio Código del Ciclo: MAM201 Título: B.O.E. 24.06.94 Currículo: B.O.E. 19.07.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Definición de soluciones en carpintería y mueble a medida
- 02 Operaciones básicas de mecanizado en carpintería y mueble a medida
- 03 Materiales y productos en la industria de la madera
- 04 Seguridad en la industria de la madera y el mueble
- 05 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Fabricación a medida en carpintería y mueble
- 07 Instalación y acabado en carpintería y mueble a medida
- 08 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 09 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: **Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble**

Grado: Superior Código del Ciclo: MAM301 Título: B.O.E. 23.06.94 Currículo: B.O.E. 28.06.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Definición de productos en carpintería y mueble
- 02 Construcción y análisis de prototipos de carpintería y mueble
- 03 Gestión de compras en industrias de la madera y mueble
- 04 Gestión de la calidad en industrias de la madera y el mueble
- 05 Procesos en industrias de la madera

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Desarrollo de productos en carpintería y mueble
- 07 Proyectos de instalación de carpintería y mueble
- 08 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 09 Formación y orientación laboral
- 10 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: **MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS**

Ciclo Formativo: **Carrocería**

Grado: Medio Código del Ciclo: MVA201 Título: B.O.E. 26.09.94 Currículo: B.O.E. 03.10.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Elementos amovibles
- 02 Elementos metálicos y sintéticos
- 03 Elementos fijos
- 04 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 05 Seguridad en el mantenimiento de vehículos
- 06 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 Preparación de superficies
- 08 Elementos estructurales del vehículo
- 09 Embellecimiento de superficies
- 10 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Electromecánica de Vehículos

Grado: Medio Código del Ciclo: MVA202 Título: B.O.E. 26.09.94 Currículo: B.O.E. 03.10.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Motores
- 02 Circuitos de fluidos. Suspensión y dirección
- 03 Circuitos electrotécnicos básicos. Sistemas de carga y arranque del vehículo
- 04 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 05 Técnicas de mecanizado para el mantenimiento de vehículos
- 06 Seguridad en el mantenimiento de vehículos
- 07 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 Sistemas auxiliares del motor
- 09 Sistemas de transmisión y frenado
- 10 Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo
- 11 Sistemas de seguridad y confortabilidad
- 12 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Automoción

Grado: Superior Código del Ciclo: MVA301 Título: B.O.E. 26.09.94 Currículo: B.O.E. 03.10.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Sistemas eléctricos, de seguridad y de confortabilidad
- 02 Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje
- 03 Motores térmicos y sus sistemas auxiliares
- 04 Elementos amovibles y fijos no estructurales
- 05 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 06 Seguridad en el mantenimiento de vehículos

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 Preparación y embellecimiento de superficies
- 08 Estructuras de vehículos
- 09 Gestión y logística del mantenimiento en automoción
- 10 Relaciones en el entorno de trabajo
- 11 Formación y orientación laboral
- 12 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Mantenimiento Aeromecánico

Grado: Superior Código del Ciclo: MVA302 Título: B.O.E. 23.08.95 Currículo: B.O.E. 13.03.96

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Motor de émbolo, hélices y sus sistemas
- 02 Sistemas de la Aeronave I
- 03 Sistemas eléctricos-electrónicos de las aeronaves
- 04 Legislación y organización del mantenimiento
- 05 Hidráulica y neumática
- 06 Técnicas electromecánicas básicas para el mantenimiento
- 07 Seguridad en el mantenimiento de aeronaves
- 08 Constitución y navegación de las aeronaves

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 09 Motor de reacción: sistemas y unidad de potencia auxiliar (APU)
- 10 Sistemas de la Aeronave II
- 11 Materiales y estructuras de las aeronaves
- 12 Relaciones en el entorno de trabajo
- 13 Formación y orientación laboral
- 14 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Mantenimiento de Aviónica

Grado: Superior Código del Ciclo: MVA303 Título: B.O.E. 21.09.95 Currículo: B.O.E. 14.03.96

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Sistemas eléctricos de la aeronave y componentes asociados
- 02 Planta de potencia y sistemas mecánicos de las aeronaves
- 03 Sistemas de comunicaciones y de navegación de la aeronave y componentes asociados
- 04 Legislación y organización del mantenimiento componentes asociados
- 05 Técnicas electromecánicas básicas para el mantenimiento
- 06 Seguridad en el mantenimiento de aeronaves
- 07 Constitución y navegación de las aeronaves
- 08 Relaciones en el entorno de trabajo

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 09 Sistemas de instrumentación, de registro de datos de vuelo y de mantenimiento centralizado de la aeronave y sus componentes
- 10 Sistemas de vuelo automático: piloto automático, gestión de vuelo y entorno de vuelo
- 11 Computadores de aeronaves: teoría de operación y mantenimiento de los mismos
- 12 Formación y orientación laboral
- 13 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN**Ciclo Formativo: Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas**

Grado: Medio Código del Ciclo: MSP201 Título: B.O.E. 13.02.96 Currículo: B.O.E. 06.09.97

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 02 Técnicas de mecanizado para el mantenimiento y montaje
- 03 Electrotecnia
- 04 Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos
- 05 Seguridad en el montaje y mantenimiento de equipos e instalaciones
- 06 Relaciones en el equipo de trabajo

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 Montaje y mantenimiento mecánico
- 08 Montaje y mantenimiento eléctrico
- 09 Conducción y mantenimiento de líneas automatizadas
- 10 Calidad en el montaje y proceso
- 11 Formación y orientación laboral
- 12 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: **Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor**

Grado: Medio Código del Ciclo: MSP203 Título: B.O.E. 12.02.96 Currículo: B.O.E. 06.09.97

Clave Módulos profesionales de 1º curso	Clave Módulos profesionales de 2º curso
01 Maquinas y equipos frigoríficos	07 Instalaciones frigoríficas
02 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	08 Instalaciones de climatización y ventilación
03 Electrotecnia	09 Instalaciones de producción de calor
04 Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones	10 Instalaciones de agua y gas
05 Instalaciones eléctricas y automatismos	11 Formación y orientación laboral
06 Seguridad en el montaje y mantenimiento de equipos e instalaciones	12 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: **Mantenimiento de Equipo Industrial**

Grado: Superior Código del Ciclo: MSP302 Título: B.O.E. 20.02.96 Currículo: B.O.E. 05.09.97

Clave Módulos profesionales de 1º curso	Clave Módulos profesionales de 2º curso
01 Montaje y mantenimiento del sistema mecánico	08 Procesos y gestión del mantenimiento
02 Montaje y mantenimiento de los sistemas hidráulico y neumático	09 Montaje y mantenimiento de los sistemas automáticos de producción
03 Montaje y mantenimiento de los sistemas eléctrico y electrónico	10 Proyectos de modificación del equipo industrial
04 Técnicas de fabricación para el mantenimiento y montaje	11 Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones
05 Representación gráfica en maquinaria	12 Relaciones en el entorno de trabajo
06 Planes de seguridad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones	13 Formación y orientación laboral
07 Elementos de máquinas	14 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: **Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso**

Grado: Superior Código del Ciclo: MSP303 Título: B.O.E. 21.02.96 Currículo: B.O.E. 06.09.97

Clave Módulos profesionales de 1º curso	Clave Módulos profesionales de 2º curso
01 Ejecución de procesos de montaje de instalaciones	06 Procesos y gestión del mantenimiento y montaje de instalaciones
02 Sistemas automáticos en las instalaciones	07 Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos
03 Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos	08 Proyectos de modificación de instalaciones térmicas y de fluidos
04 Representación gráfica en instalaciones	09 Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones
05 Planes de seguridad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones	10 Relaciones en el entorno de trabajo
	11 Formación y orientación laboral
	12 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: **Prevención de Riesgos Profesionales**

Grado: Superior Código del Ciclo: MSP304 Título: B.O.E. 21.11.01 Currículo: B.O.C.M. 20.03.03

Clave Módulos profesionales de 1º curso	Clave Módulos profesionales de 2º curso
01 Gestión de la prevención	05 Riesgos físicos ambientales
02 Riesgos derivados de las condiciones de seguridad	06 Riesgos químicos y biológicos ambientales
03 Prevención de riesgos derivados de la organización y la carga de trabajo	07 Aplicación de sistemas integrados de gestión de la seguridad
04 Emergencias	08 Relaciones en el entorno de trabajo
	09 Formación y orientación laboral
	10 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: **QUÍMICA**

Ciclo Formativo: **Laboratorio**

Grado: Medio Código del Ciclo: QUI201 Título: B.O.E. 29.07.93 Currículo: B.O.E. 18.08.93

Clave Módulos profesionales de 1º curso	Clave Módulos profesionales de 2º curso
01 Operaciones básicas de laboratorio	07 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO
02 Ensayos físicos y físico-químicos	
03 Química y análisis químico	
04 Pruebas microbiológicas	
05 Información y seguridad en el laboratorio	
06 Formación y orientación laboral	

Ciclo Formativo: Operaciones de Proceso en Planta Química

Grado: Medio Código del Ciclo: QUI204 Título: B.O.E. 30.07.93 Currículo: B.O.E. 17.08.93

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Química aplicada
- 02 Servicios auxiliares de proceso químico
- 03 Operaciones de proceso en planta química
- 04 Instrumentación y control de procesos químicos
- 05 Organización, seguridad y ambiente químico
- 06 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Análisis y Control

Grado: Superior Código del Ciclo: QUI301 Título: B.O.E. 12.08.93 Currículo: B.O.E. 16.08.93

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Ensayos físicos
- 02 Análisis químico e instrumental
- 03 Análisis microbiológico
- 04 Seguridad y ambiente químico en el laboratorio
- 05 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Organización y gestión del laboratorio
- 07 Técnicas analíticas integradas
- 08 Relaciones en el entorno de trabajo
- 09 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Industrias de Proceso Químico

Grado: Superior Código del Ciclo: QUI304 Título: B.O.E. 08.07.93 Currículo: B.O.E. 13.08.93

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Organización y gestión en industrias de procesos
- 02 Fluidodinámica y termotecnia en industrias de procesos
- 03 Proceso químico
- 04 Control de calidad en la industria química
- 05 Seguridad y ambiente químico
- 06 Relaciones en el entorno de trabajo
- 07 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Química ambiental

Grado: Superior Código del Ciclo: QUI306 Título: B.O.E. 12.08.93 Currículo: B.O.E. 16.08.93

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Organización y control de la protección ambiental
- 02 Control de emisiones a la atmósfera
- 03 Control de residuos
- 04 Depuración de aguas
- 05 Seguridad química e higiene industrial
- 06 Relaciones en el entorno de trabajo
- 07 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: SANIDAD**Ciclo Formativo: Cuidados auxiliares de Enfermería**

Grado: Medio Código del Ciclo: SAN201 Título: B.O.E. 05.06.95 Currículo: B.O.E. 06.06.95

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Operaciones administrativas y documentación sanitaria
- 02 Técnicas básicas de enfermería
- 03 Higiene del medio hospitalario y limpieza de material
- 04 Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente
- 05 Técnicas de ayuda odontológica-estomatológica
- 06 Relaciones en el equipo de trabajo
- 07 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Farmacia

Grado: Medio Código del Ciclo: SAN202 Título: B.O.E. 05.06.95 Currículo: B.O.E. 06.06.95

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Procedimiento administrativo y de control de existencias en establecimientos de farmacia
- 02 Dispensación y venta de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos
- 03 Elaboración de preparados farmacéuticos y parafarmacéuticos en establecimientos de farmacia
- 04 Realización de análisis clínicos elementales bajo supervisión del facultativo
- 05 Promoción de la salud y apoyo psicológico a las personas
- 06 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Anatomía Patológica y Citología

Grado: Superior Código del Ciclo: SAN301 Título: B.O.E. 03.06.95 Currículo: B.O.E. 06.06.95

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Organización y gestión del área de trabajo asignada a la unidad-
- 02 Necropsias
- 03 Proceso de tejidos y citopreparación
- 04 Citología ginecológica
- 05 Fotografía macro y microscópica
- 06 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 Citología de secreciones y líquidos gabinete de anatomía patológica y citología
- 08 Citología de muestras no ginecológicas obtenidas por punción
- 09 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Dietética

Grado: Superior Código del Ciclo: SAN302 Título: B.O.E. 02.06.95 Currículo: B.O.E. 02.06.95

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Organización y gestión del área de trabajo asignada a la unidad-gabinete de dietética
- 02 Alimentación equilibrada
- 03 Control alimentario
- 04 Fisiopatología aplicada a la dietética
- 05 Relaciones en el entorno de trabajo
- 06 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 Dietoterapia
- 08 Microbiología e higiene alimentaria
- 09 Educación sanitaria y promoción de la salud
- 10 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Documentación Sanitaria

Grado: Superior Código del Ciclo: SAN303 Título: B.O.E. 05.06.95 Currículo: B.O.E. 06.06.95

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Organización de archivos clínicos
- 02 Definición y tratamiento de documentación clínica
- 03 Codificación de datos clínicos y no clínicos
- 04 Validación y explotación de las bases de datos sanitarios
- 05 Aplicaciones informáticas generales
- 06 Relaciones en el entorno de trabajo
- 07 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Higiene Bucodental

Grado: Superior Código del Ciclo: SAN304 Título: B.O.E. 02.06.95 Currículo: B.O.E. 02.06.95

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad-gabinete de higiene bucodental
- 02 Exploración bucodental
- 03 Prevención bucodental
- 04 Vigilancia epidemiológica bucodental
- 05 Educación sanitaria y promoción de la salud
- 06 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Laboratorio de Diagnóstico Clínico

Grado: Superior Código del Ciclo: SAN306 Título: B.O.E. 03.06.95 Currículo: B.O.E. 06.06.95

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad-gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico
- 02 Obtención, preparación y conservación de muestras biológicas humanas
- 03 Fundamentos y técnicas de análisis hematológicos y citológicos
- 04 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 05 Fundamentos y técnicas de análisis bioquímicos
- 06 Fundamentos y técnicas de análisis microbiológicos
- 07 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Prótesis Dentales

Grado: Superior Código del Ciclo: SAN308 Título: B.O.E. 15.06.95 Currículo: B.O.E. 15.06.95

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Organización, administración y gestión de una unidad-gabinete de prótesis dentales
- 02 Diseño de prótesis y aparatos de ortodoncia
- 03 Prótesis removible de resina
- 04 Ortodoncia

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 05 Prótesis parcial removible metálica
- 06 Prótesis fija
- 07 Prótesis mixtas, quirúrgicas e implantosoportadas
- 08 Formación y orientación laboral
- 09 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Salud Ambiental

Grado: Superior Código del Ciclo: SAN310 Título: B.O.E. 10.06.95 Currículo: B.O.E. 10.06.95

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Organización y gestión de la unidad de salud ambiental
- 02 Aguas de uso y consumo
- 03 Contaminación atmosférica, ruidos y radiaciones
- 04 Productos químicos y vectores de interés en salud pública
- 05 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Residuos sólidos y medio construido
- 07 Control y vigilancia de la contaminación de alimentos
- 08 Educación sanitaria y promoción de la salud
- 09 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Audioprótesis

Grado: Superior Código del Ciclo: SAN311 Título: B.O.E. 15.02.01 Currículo: B.O.C.M. 20.02.03

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Características anatómicas sensoriales auditivas
- 02 Elaboración y reparación de audioprótesis
- 03 Acústica
- 04 Electrónica aplicada a la audioprótesis

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 05 Administración y gestión de un gabinete audioprotésico
- 06 Elección y ajuste de prótesis auditivas
- 07 Audición y lenguaje oral
- 08 Atención al hipoacúsico
- 09 Formación y orientación laboral
- 10 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**Ciclo Formativo: Animación Sociocultural**

Grado: Superior Código del Ciclo: SSC301 Título: B.O.E. 21.02.96 Currículo: B.O.E. 12.09.97

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas
- 02 Desarrollo comunitario
- 03 Animación cultural
- 04 Animación de ocio y tiempo libre
- 05 Animación y dinámica de grupos
- 06 Metodología de la intervención social
- 07 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Educación Infantil

Grado: Superior Código del Ciclo: SSC302 Título: B.O.E. 22.02.96 Currículo: B.O.E. 11.09.97

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Didáctica de la educación infantil
- 02 Autonomía personal y salud
- 03 Metodología del juego
- 04 Expresión y comunicación
- 05 Desarrollo cognitivo y motor

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Desarrollo socioafectivo e intervención con las familias
- 07 Animación y dinámica de grupos
- 08 Formación y orientación laboral
- 09 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Integración Social

Grado: Superior Código del Ciclo: SSC303 Título: B.O.E. 24.02.96 Currículo: B.O.E. 11.09.97

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Contexto y metodología de la intervención social
- 02 Atención a unidades de convivencia
- 03 Habilidades de autonomía personal y social
- 04 Inserción ocupacional
- 05 Pautas básicas y sistemas alternativos de comunicación
- 06 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Interpretación de la Lengua de Signos

Grado: Superior Código del Ciclo: SSC304 Título: B.O.E. 23.02.96 Currículo: B.O.E. 11.09.97

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Aplicación de las técnicas de interpretación a la Lengua de Signos Española (LSE)
- 02 Lengua de Signos Española (LSE)
- 03 Expresión corporal aplicada al lenguaje de signos
- 04 Psicología de la población sorda y sordociega
- 05 Lengua extranjera (inglés)

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Guía-interpretación de personas sordociegas
- 07 Interpretación en el Sistema de Signos Internacional (SSI)
- 08 Lingüística aplicada a las Lenguas de Signos
- 09 Ámbitos profesionales de aplicación de la Lengua de Signos Española
- 10 Formación y orientación laboral
- 11 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL**Ciclo Formativo: Confección**

Grado: Medio Código del Ciclo: TCP202 Título: B.O.E. 13.07.94 Currículo: B.O.E. 19.07.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Técnicas de corte de tejidos y pieles
- 02 Técnicas de ensamblaje
- 03 Acabados de confección
- 04 Materias textiles
- 05 Piel y cuero
- 06 Productos y procesos de confección
- 07 Seguridad en la industria textil, confección y piel
- 08 Relaciones en el entorno de trabajo
- 09 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 10 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Patronaje

Grado: Superior Código del Ciclo: TCP302 Título: B.O.E. 24.06.94 Currículo: B.O.E. 19.07.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Organización de la producción en la industria de la confección
- 02 Análisis de diseños y modelos de artículos
- 03 Procesos y técnicas de patronaje
- 04 Industrialización de patrones
- 05 Materias, productos y ensayos de calidad textil
- 06 Estudio y calidad de las pieles
- 07 Relaciones en el entorno de trabajo
- 08 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 09 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Procesos de Confección Industrial

Grado: Superior Código del Ciclo: TCP303 Título: B.O.E. 13.07.94 Currículo: B.O.E. 19.07.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Organización de la producción en la industria de la confección
- 02 Productos de confección
- 03 Procesos de confección
- 04 Materias, productos y ensayos de calidad textil
- 05 Estudio y calidad de las pieles
- 06 Relaciones en el entorno de trabajo
- 07 Planes de seguridad en la industria textil, confección y piel
- 08 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 09 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

ANEXO IV

(Modelo de Declaración Jurada o Promesa)



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid**PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR**

D.
 nombre y apellidos del interesado

con , inscrito en las pruebas para la
 indíquese tipo de documento acreditativo de la identidad y número del mismo

obtención del título de:

- TÉCNICO en
- TÉCNICO SUPERIOR en

DECLARO BAJO JURAMENTO O PROMESA QUE:

- No estoy matriculado en el presente curso académico en enseñanzas que conducen a dicho título, ni en otro centro en pruebas para obtener el mismo título.
- Estoy matriculado en el presente curso académico en la modalidad presencial en enseñanzas que conducen a dicho título y tengo pendiente de superar un solo módulo profesional del currículo, del que he agotado el número de convocatorias permitidas por la Orden 2323, de 30 de abril, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Y no estoy matriculado en otro centro en pruebas que conducen a dicho título.

..... a de de 200

Fdo.:

SR. DIRECTOR DEL I.E.S.

ANEXO V



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR

SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

D., DNI-NIE:

Domicilio: Teléfono:

Población: Código postal: Provincia:

EXPONE:

1. Que ha solicitado la matriculación en las Pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior en ese Centro, en el Ciclo Formativo de grado: denominado:

2. Que tiene superados los estudios:

SOLICITA:

Que de acuerdo con lo previsto en el artículo segundo de la Orden de 20 de diciembre de 2001 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, le sean convalidados los módulos profesionales siguientes del ciclo formativo en el que está matriculado:

.....
.....
.....
.....

A tal efecto presenta la siguiente documentación:

- Fotocopia del documento de identificación (nacional o extranjero).
- Certificación de los estudios realizados (original o fotocopia compulsada), expedida por un Centro Oficial, en la que consten las enseñanzas cursadas y cada uno de los módulos profesionales, la convocatoria en la que han sido superados y la calificación obtenida.
- Fotocopia compulsada del título o del Libro de Calificaciones de Formación Profesional.

..... a de de 200

Firmado:

SR. DIRECTOR DEL I. E. S.

ANEXO VI.a

RECONOCIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Examinada la documentación presentada por D.,

DNI-NIE:, solicitando la convalidación de estudios de Formación Profesional Específica derivada de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo con sus estudios de:

.....
.....

Considerando lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, y en la Orden de 20 de diciembre de 2001 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (BOE 09.01.02. Corrección de errores BOE 19.07.02), esta Dirección

RESUELVE

- Reconocerle las convalidaciones de los siguientes módulos profesionales del Ciclo Formativo de grado

....., denominado

<i>Módulos profesionales convalidados</i>

..... a de de 200

EL DIRECTOR,

Fdo.:

ANEXO VI.b

RECONOCIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Examinada la documentación presentada por D.,

DNI-NIE:, solicitando la convalidación de estudios de Formación Profesional Específica derivada de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo con sus estudios de:

.....
.....
Considerando lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, y en la Orden de 20 de diciembre de 2001 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (BOE 09.01.02. Corrección de errores BOE 19.07.02), esta Dirección

RESUELVE

- No reconocerle la convalidación solicitada por considerar que no se ajusta a las disposiciones anteriormente citadas.

..... a de de 200

EL DIRECTOR,

Fdo.:

ANEXO VII



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR

SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

(Remisión al MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA)

D.

DNI-NIE: Teléfono a efectos de comunicación:

Que está matriculado en el Centro:

Dirección del Centro: Municipio:

Código postal: Provincia: **MADRID**

Ciclo Formativo en el que está matriculado:

Grado Medio Grado Superior

EXPONE

3. Que ha cursado y superado los siguientes estudios:

SOLICITA

.....
.....
.....
.....

Presenta la siguiente documentación:

- Certificación de matrícula de los estudios de Formación Profesional que está cursando.
- Fotocopia del documento de identificación (nacional o extranjero).
- Certificación de los estudios realizados (original o fotocopia compulsada), expedida por un Centro Oficial, en la que consten las enseñanzas cursadas y cada uno de los módulos profesionales, la convocatoria en la que han sido superados y la calificación obtenida.
- Fotocopia compulsada del título o del Libro de Calificaciones de Formación Profesional.

..... a de de 200

Firmado:

SR. DIRECTOR DEL I. E. S.

ANEXO IX



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

(Anverso)

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR

ACTA DE EVALUACIÓN

Convocatoria de 200

Ciclo Formativo:		Grado:	Código:
Título: RD	Currículo (1):		
Centro:		Localidad:	
Nº de alumnos incluidos en el Acta:		Nombre del último alumno:	

Nº	Relación alfabética de alumnos APELLIDOS y Nombre	Calificaciones de los módulos profesionales (2)													Decisión (3)	Calificación final del ciclo (4)	
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13			
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	
23																	
24																	
25																	
26																	
27																	
28																	
29																	
30																	

(1) Indíquese la norma que regula el currículo.

(2) Se expresarán de 1 a 10 sin decimales. En el reverso del Acta se especificarán las denominaciones de los módulos profesionales que corresponden a las claves numéricas de las casillas. Los módulos convalidados se registrarán con la sigla «CV»; los que hayan tenido correspondencia con la práctica laboral, con la abreviatura «EX» (exento), los que no hayan sido evaluados, con la sigla «NE», y las casillas que correspondan a módulos no matriculados se anularán con un guión (-).

(3) Si cumple el requisito para acceder al módulo de Formación en Centros de Trabajo, se consignará la expresión «a FCT». Si ha superado todos los módulos profesionales del currículo y está en condiciones de que se le haga la propuesta de título, se indicará «PT».

(4) Únicamente se rellenará esta casilla cuando el alumno tenga aprobados todos los módulos del ciclo formativo.

(Reverso)

Nº	Relación alfabética de alumnos APELLIDOS y Nombre	Calificaciones de los módulos profesionales (2)													Decisión (3)	Calificación final del ciclo (4)	
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13			
31																	
32																	
33																	
34																	
35																	
36																	
37																	
38																	
39																	
40																	
41																	
42																	
43																	
44																	
45																	
46																	
47																	
48																	
49																	
50																	

OBSERVACIONES:

Fecha : (firma de los miembros de la Comisión de Evaluación)

EL PRESIDENTE:	EL SECRETARIO:
Fdo.:	Fdo.:

VOCAL 1º:	VOCAL 2º:	VOCAL 3º:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

Claves y denominaciones de los módulos profesionales del ciclo formativo que se cursan en el centro educativo

01		08	
02		09	
03		10	
04		11	
05		12	
06		13	
07		14	

ANEXO X



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

Hoja 1

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR

EXPEDIENTE ACADÉMICO

Nº de expediente:

Centro donde está matriculado:

Ciclo formativo: Grado:

DATOS PERSONALES			
APELLIDOS:		Nombre:	
Fecha de nacimiento:	Municipio:		
Provincia:	País:	Nacionalidad:	
Domicilio de residencia:		Municipio:	
Provincia:	C. Postal:	Teléfono:	DNI-NIE:
Nombre del padre:		Nombre de la madre:	
DATOS ACADÉMICOS			
DATOS PROFESIONALES			

CAMBIOS DE DOMICILIO		
Domicilio	Municipio	Teléfono

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA ⁽¹⁾ INCORPORADA A ESTE EXPEDIENTE

<i>Nº Documento</i>	<i>Fecha de incorporación</i>	<i>Descripción del documento</i>
01		
02		
03		
04		
05		
06		
07		
08		

(1) Al expediente académico se incorporará la siguiente documentación:

- Copia de las solicitudes de matriculación efectuadas por el candidato.
- Copia compulsada del documento de identificación personal.
- Declaración jurada o promesa (*Anexo IV*).
- Original o copia compulsada del requisito académico para el acceso al ciclo formativo o del certificado de haber superado la prueba de acceso.
- Documentación acreditativa de reunir el requisito relativo a la experiencia laboral o a haber cursado enseñanzas profesionales.
- Original o copia compulsada de la documentación generada en aplicación de lo dispuesto en los art. 23 y 24 de la Orden 2323/2003, de 30 de abril, referentes a la convalidación de módulos profesionales y exención de módulo profesional de FCT, respectivamente.
- Otros documentos.

RESULTADOS ACADÉMICOS		
Ciclo formativo:		Convocatoria de 200
<i>Clave</i>	<i>Denominación del módulo profesional</i>	<i>Calificación</i>
01		
02		
03		
04		
05		
06		
07		
08		
09		
10		
11		
12		
13		
14		
CALIFICACIÓN FINAL DEL CICLO FORMATIVO		

RESULTADOS ACADÉMICOS		
Ciclo formativo:		Convocatoria de 200
Clave	Denominación del módulo profesional	Calificación
01		
02		
03		
04		
05		
06		
07		
08		
09		
10		
11		
12		
13		
14		
CALIFICACIÓN FINAL DEL CICLO FORMATIVO		

RESULTADOS ACADÉMICOS		
Ciclo formativo:		Convocatoria de 200
Clave	Denominación del módulo profesional	Calificación
01		
02		
03		
04		
05		
06		
07		
08		
09		
10		
11		
12		
13		
14		
CALIFICACIÓN FINAL DEL CICLO FORMATIVO		

RESULTADOS ACADÉMICOS		
Ciclo formativo:		Convocatoria de 200
Clave	Denominación del módulo profesional	Calificación
01		
02		
03		
04		
05		
06		
07		
08		
09		
10		
11		
12		
13		
14		
CALIFICACIÓN FINAL DEL CICLO FORMATIVO		

OBSERVACIONES:

Con esta fecha se ha solicitado el título de

..... de de 200

Vº Bº
EL DIRECTOR

EL SECRETARIO

Fdo.:

Fdo.:

ANEXO XI



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid**PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR****CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL**

D., Secretario del Instituto de Educación Secundaria
 de

CERTIFICA:

Que D. ⁽¹⁾ DNI-NIE

se ha presentado a las pruebas para la obtención del título ⁽²⁾

..... y de acuerdo con la documentación que existe en su expediente académico y en el archivo de este Instituto, ha obtenido en los módulos profesionales del ciclo formativo correspondiente las calificaciones siguientes:

Clave (3)	Denominación del módulo profesional ⁽⁴⁾	Convocatoria (5)	Calificación (6)
01			
02			
03			
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			
11			
12			
13			
14			
CALIFICACIÓN FINAL DEL CICLO FORMATIVO ⁽⁷⁾			

..... a de de 200

Vº Bº
 EL DIRECTOR

Fdo.:

(1) Nombre y dos apellidos.

(2) Nombre del título de Técnico o Técnico Superior.

(3) y (4) Indíquense la clave y la denominación de los módulos profesionales que figuran en el Anexo XIV de la Orden 2323/2003, de 30 de abril, de la Consejería de Educación.

(5) Año en el que se celebró la convocatoria.

(6) Refléjense las calificaciones numéricas enteras de valor igual o superior a 5 o, cuando proceda, las expresiones «APTO», «CONVALIDADO» o «EXENTO».

(7) Se expresará la parte entera y la primera cifra decimal.

ANEXO XII



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR

SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE UNIDADES DE COMPETENCIA

D., DNI-NIE:

Domicilio: Teléfono:

Población: Código postal: Provincia:

EXPONE:

- 1. Que ha participado en las Pruebas convocadas por Resolución de la Viceconsejería de Educación de la Comunidad de Madrid, para la obtención del título de.....
- 2. Que ha superado los módulos profesionales del ciclo formativo de grado, denominado, que se indican en la certificación que se adjunta, expedida por el Instituto de Educación Secundaria del municipio de, conforme al modelo del anexo XI de la Resolución que convoca las Pruebas.

SOLICITA:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.6 de la Orden 5326/2005, de 13 de octubre, de la Consejería de Educación, se le acrediten las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales siguientes:

Clave	Denominación del módulo profesional

..... a de de 200

Firmado:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL.
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Los datos que se recogen se tratarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, quien tiene derecho a decidir quien puede tener sus datos, para qué los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin que se recogen, con las excepciones contempladas en la legislación vigente. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia, o si tiene usted alguna sugerencia que permita mejorar este impreso puede dirigirse al Teléfono de Información Administrativa 012.